

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE GUAINÍA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Agosto 11 de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de Guainía cuenta con insumos como el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI).

Que utilizando este insumo, durante el día 11 de Agosto de 2015, los actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento, liderados por la Gobernación de Guainía y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Guainía.

2. SUJETOS

Gobernación de Guainía.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

"En el 2025, el departamento del Guainía habrá consolidado la generación y apropiación de procesos en Ciencia, Tecnología e Innovación, con un enfoque pluricultural y sostenible en los ejes de: Medio Ambiente, Educación, Salud, Agropecuario, Energía Limpias y Ecoturismo".

¹ Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Promover y mantener la formación de capital humano de alto nivel, que impulse el desarrollo de la CTel en el departamento de Guainía.

Objetivo 2: Impulsar la generación de conocimiento y la investigación científica que permita el desarrollo sostenible del departamento de Guainía.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Fortalecer y consolidar el sector productivo del departamento de Guainía a través del desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimiento y la innovación empresarial.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Incentivar y fortalecer una cultura que valore y gestione la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Guainía.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1. Fortalecer el posicionamiento y articulación de los actores que movilizan la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Guainía.

Objetivo 2. Gestionar y consolidar procesos que permitan la estructuración, viabilización y financiación de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Guainía.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Medio Ambiente

Foco 2: Educación

Foco 3: Salud

Foco 4: Agropecuario

Foco 5: Energía Limpia

Foco 6: Ecoturismo

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron nueve (9) líneas programáticas.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas Guainía:

Línea 1: Promover la formación de talento humano de alto nivel que impulse el desarrollo empresarial, científico y social en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.

Objetivo: Incrementar la generación y gestión del conocimiento en los focos de CTel priorizados por el departamento, mediante la formación de alto nivel del capital humano.

Línea 2: Impulsar y desarrollar iniciativas de investigación y producción científica en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.

Objetivo: Promover la gestión y ejecución de procesos de investigación pertinentes y de calidad en los focos de CTel priorizados por el departamento de Guainía, que permitan la generación de conocimiento y articulación entre los actores del sistema.

Línea 3: Impulsar la creación y fortalecimiento de grupos de investigación en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.

Objetivo: Crear y fortalecer grupos y centros de investigación que impulsen la producción científica del departamento de Guainía en los focos de CTel priorizados.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas Guainía:

Línea 1: Estimular la cultura de la innovación para el desarrollo empresarial del departamento en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.

Objetivo: Fortalecer las capacidades empresariales de los microempresarios, asociaciones y cooperativas para lograr una transformación productiva con valor agregado, y el acceso a nuevos mercados de los productos nativos, a través de la implementación de procesos de innovación.

Línea 2: Promover la transferencia de tecnología para crear y capturar el valor agregado de los nuevos y actuales productos, servicios y procesos del departamento en los focos de CTel priorizados.

Objetivo: Generar transformación productiva que atraiga y genere nuevos mercados mediante la transferencia tecnológica pertinente a la región.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas Guainía:

Línea 1: Fortalecer los programas de apropiación social del conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento.

Objetivo: Fortalecer competencias y habilidades en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas y jóvenes a través del programa ONDAS y de otros programas de apropiación social en el departamento del Guainía.

Línea 2: Crear y fortalecer centros interactivos de ciencia, tecnología e innovación para la apropiación social.

Objetivo: Implementar los Centros de Ciencia como una estrategia de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, para el intercambio de conocimientos y la valoración de la cultura científica en el departamento de Guainía.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:

Líneas Programáticas Guainía:

Línea 1: Fortalecer la articulación de los actores y redes del sistema de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Guainía.

Objetivo: Implementar estrategias de identificación, empoderamiento y generación de capacidades del Sistema de CTel que dinamicen la coordinación entre sus actores.

Línea 2: Crear y fortalecer las capacidades para la formulación de proyectos en CTel en el departamento de Guainía.

Objetivo: Motivar, formar y crear redes de formuladores de proyectos que permitan la viabilización y financiación de las iniciativas de CTel del departamento.

IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
<p>Línea 1: Promover la formación de talento humano de alto nivel que impulse el desarrollo empresarial, científico y social del departamento en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.</p>	<p>Formación y vinculación de profesionales de alto nivel para la generación y apropiación del conocimiento en los focos CTel priorizados por el departamento de Guainía.</p>
<p>Línea 2: Impulsar y desarrollar iniciativas de investigación y producción científica en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.</p>	<p>Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización biológico-pesquera de cuatro (4) especies de importancia comercial para el desarrollo piscícola sostenible del departamento de Guainía. • Investigación sobre la flor de inirída, cultivo y aprovechamiento de poblaciones naturales en el Inirída-Guainía-Orinoquía. <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción, aislamiento y modificación química de metabolitos secundarios con actividad biológica. (Estudios de enfermedades endémicas).

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
	<p>Agropecuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación y desarrollo en la utilización de paquetes tecnológicos para el aprovechamiento de aceites esenciales en el departamento de Guainía. <p>Ecoturismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre el potencial ecológico-cultural del departamento de Guainía para el desarrollo de actividades de ecoturismo.
<p>Línea 3: Impulsar la creación y fortalecimiento de grupos de investigación en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.</p>	<p>Convocatoria departamental para la creación y fortalecimiento de grupos de investigación que impulse la producción científica de Guainía.</p>
<p>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</p>	
<p>Línea 1: Estimular la cultura de la innovación para el desarrollo empresarial del departamento en los focos de CTel priorizados en el departamento de Guainía.</p>	<p>Convocatoria regional para la incubación de empresas de base tecnológica a través de la sensibilización y fomento a la cultura de la innovación.</p>
<p>Línea 2: Promover la transferencia de tecnología para crear y capturar el valor agregado de los nuevos y actuales productos, servicios y procesos del departamento en los focos de CTel priorizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar e implementar procesos de transferencia tecnológica para que fortalecer los sistemas productivos pecuarios buscando el acceso a nuevos mercados. Implementar procesos de innovación para crear nuevos productos de harinas y concentrados con alto valor agregado.
<p>Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</p>	
<p>Línea 1: Fortalecer los programas de apropiación social del conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento.</p>	<p>Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de CTel en el departamento de Guainía a través del Programa ONDAS.</p>
<p>Línea 2: Crear y fortalecer centros interactivos de ciencia, tecnología e innovación para la apropiación social.</p>	<p>Creación de un Centro Interactivo de Ciencia que impulse la apropiación social de la CTel en el departamento de Guainía.</p>
<p>Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:</p>	
<p>Línea 1: Fortalecer la articulación de los actores y redes del sistema de ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>Realizar un estudio de caracterización que analice el funcionamiento del CODECTI y la pertinencia de sus miembros, para el fortalecimiento, dinamización y sostenibilidad del Sistema de CTel.</p>
<p>Línea 2: Crear y fortalecer las capacidades para la formulación de proyectos en CTel.</p>	<p>Crear la Red de Formuladores de Proyectos de Guainía en ciencia, tecnología e innovación.</p>

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 31 actores del Departamento de Guainía y del Gobierno Nacional (19 personas del territorio, 7 personas de Colciencias y 5 personas del Gobierno Nacional), adicionalmente participaron durante la jornada de socialización 46 estudiantes del SENA.
- b. El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el gobierno nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.
- c. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- d. El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se registrará de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación" se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.

- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en Guainía para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.



8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Inírida a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil quince (2015),


Oscar Armando Rodríguez Sánchez
Gobernador del Departamento de Guainía
Yaneth Giha Tovar
Directora Colciencias

Revisó:

María Eugenia Pinto - Colciencias 
Jovany Francisco Jimenez Perez - Gobernación del Guainía 
Javier Mauricio Gómez Cruz - Secretario Jurídico Gobernación del Guainía 